



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

COMANDO GENERAL

DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento de la Sentencia dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Manta, dentro del proceso Nro. 13337-2025-02799, Acción de Protección, interpuesta por el servidor policial Subteniente de Policía LOZADA CUASPUD JAIME ISRAEL, en la cual, se dispone entre las medidas de reparación y satisfacción lo siguiente: ***c) Medida de satisfacción: Que la Policía Nacional, a través de su máxima autoridad institucional, emita una disculpa pública dirigida al accionante, reconociendo que el trato al que fue sometido mediante los sucesivos traslados no justificados o previo informe, vulneró sus derechos constitucionales y los de su familia;***

En este contexto la Policía Nacional del Ecuador, hace extensivo las disculpas públicas al señor Subteniente de Policía **LOZADA CUASPUD JAIME ISRAEL**, por el derecho constitucional violentado en su contra.

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL